

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las dieciséis horas del día trece de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número 205 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, como lo marca el Artículo 113 , párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, en ausencia de uno de los consejeros, se contó con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Presidenta en funciones; C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Secretaria en funciones; así como el C. Juan Carlos Castro Medellín, Consejero Vocal en funciones. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Tomas Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; C. María Eugenia Cuevas Alvizo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; C. Ma. de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Antonio Carrión Ramírez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Oscar Alfonso Salinas Cantú representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Ana Laura Solís Tolentino, representante suplente del partido Fuerza por México. En este momento la C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con dos minutos se integra a la sesión el C. Enoc Cruz Pardiñas, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo

de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 11. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 12. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 13. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 14. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 15. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. En este momento la C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con cinco minutos se integran a la sesión la C. Valeria Estefanía Guerra Rodríguez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y la C. Mónica Lorena González Aguirre, representante suplente del Partido del Trabajo. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del

Valeria E. Guerra Rodríguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; en uso de la voz el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú representante propietario del Partido Acción Nacional mencionó estar en desacuerdo toda vez que en el punto número 9 del acta de la sesión del veintinueve de abril de dos mil veintiuno no coincide con el formato de debate aprobado en la sesión del veintinueve de abril correspondiente al acta del trece de abril de dos mil veintiuno en el que en el punto número 11 Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate sería: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Mencionando que no es congruente con el acta que se está queriendo aprobar de la sesión de fecha veintinueve de abril, ya que en esta sesión en el punto número 9 menciona que se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Bienvenida por la Moderadora o moderador: 3 Minutos; b) Mensaje Inicial por candidato: 2 Minutos; c) Primer segmento: Preguntas para los dos bloques los candidatos tendrán 1 minuto, para la pregunta de seguimiento 1 minuto y para terminar con el tema 1 minuto; d) Segundo segmento: Para la pregunta del tema que le toque a cada candidato, tendrán para responder 1 minuto y medio, para la pregunta de seguimiento 30 segundos más 1 minuto para hondar en el tema y el moderador preguntara al siguiente candidato si está o no de acuerdo al cual tendrá 1 minuto; e) Tercer segmento: Para el tema de la plataforma de cada candidato tendrán 1 minuto y para la pregunta de seguimiento 1 minuto; f) Mensaje final para cada candidato será de 2 minutos, respondiéndole la Consejera Presidenta que su desacuerdo quedaría asentado en el acta; al no haber más comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente

*Salvadora C. Luna Salgado*

*M. Angélica Cuevas P.*

al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando mencionando que se aprobaron sesenta y seis nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta informo que no ha habido nuevas sustituciones relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9

M<sup>te</sup> Eugenia Cuevas A.

Valeria C. Guzmán

del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó que el debate municipal se llevaría a cabo en fecha catorce de mayo a las diecinueve horas, en la sala de sesiones de la Comisión Estatal Electoral, siendo el moderador: José Luis Cano. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose dos Mesas Auxiliares de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: Por el Vigésimo Segundo Distrito: C. María Isabel López García, Presidenta; C. Verónica Segura Medina, Secretaria; C. Martín Niño Piña, Vocal; y C. Alan Salvador Cardoza Medina, Suplente; por el Vigésimo Tercer Distrito: C. Elizabeth Anahí García Arriaga, Presidenta; C. Ma. del Refugio Ramírez Castañeda, Secretaria; C. José Manuel Muñoz Hernández, Vocal; C. Jesús Javier Coronado Alba, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser

Valeria C. Luna

M. Guadalupe Cuevas

sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha tres de mayo se presentó una solicitud del partido Acción Nacional en donde designó al C. Roberto Carlos Garza Alcalá como representante suplente; el once de mayo se presentó una solicitud del Partido Movimiento Ciudadano en donde designó a la C. Valeria Estefanía Guerra Rodríguez como representante propietaria de Movimiento Ciudadano y a la C. Dora Alicia Salinas Garza como representante suplente; en fecha cinco de mayo del año en curso la C. Ma. de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional presentó un escrito en donde mencionaba que se estaban cometiendo actos contrarios a la normatividad electoral por parte del candidato del partido Acción Nacional Noé Gerardo Chávez Montemayor; el siete de mayo el C. Jorge Emilio Garza Ríos, representante propietario del Partido Fuerza por México, presentó dos escritos: uno en donde notifica el nombre de las personas que acompañaran a su candidata a la alcaldía de Juárez el día del debate y otro donde menciona el tema libre a desarrollar en el debate; el siete de mayo de dos mil veintiuno la C. María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional presentó un escrito donde menciona los acompañantes del candidato de la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" Lic. Francisco Héctor Treviño Cantú; el ocho de mayo el C. Enrique Catillo presentó un escrito firmado por el Lic. Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, candidato de la

Valeria E. Guerra Ríos.

M. Agencia Cerezo

Coalición "Juntos Haremos Historia por Nuevo León", donde solicita el registro del tema libre a tratar en el debate municipal; el ocho de mayo el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú, representante propietario del Partido Acción Nacional presentó un escrito donde manifiesta el tema libre de la plataforma del debate municipal que desarrollará su candidato a la alcaldía de Juárez; así mismo menciona los nombres de los acompañantes al evento del debate en cuestión; el doce de mayo el C. Tomás Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas presentó un escrito donde menciona el tema libre a desarrollar de su candidato C. Francisco Gerardo Cerda Alvarado durante el debate municipal; así como los nombres de los acompañantes a dicho evento. Continuando con el punto número 14 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 15, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú representante propietario del Partido Acción Nacional, manifestó su inconformidad con respecto al punto número 10 del orden del día ya que hay incongruencia entre el acta de sesión del trece y veintinueve de abril del año en curso; así como en relación a los escritos antes mencionados: haciendo referencia que hay una fecha límite de cinco días antes del debate y acababan de mencionar que en fecha trece de mayo se presentó un escrito por parte del Partido Revolucionario Institucional proporcionando el tema libre que iba a desarrollar su candidato; en uso de la voz la C. Ma. de Jesús Galarza Castillo representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, solicitó el diagrama de flujo de recepción de paquetes electorales más claro y se le explicara la recepción, haciendo alusión al proceso pasado en el que no se daban abasto para la recepción de dichos paquetes; la Consejera Presidenta le explicó que para el día de la jornada electoral se contratarían auxiliares operativos y que parte de

Salinas C. Oscar A.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left corner]*

ellos ayudarían en la recepción de dichos paquetes y en cuanto al diagrama que el dieciocho de mayo se le entregaría lo solicitado. En uso de la voz el C. Antonio Carrión Ramírez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, solicitó se estableciera un orden al dar lugar a quien hablar; en uso de la voz el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú representante propietario del Partido Acción Nacional, solicitó se le explicara el flujo del diagrama de recepción ya que no le quedaba claro; en uso de la voz el C. Tomas Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, menciona estar en desacuerdo en cuanto a las instalaciones de las bodegas electorales que por ser de tabla roca no consideraba área segura para albergar las boletas electorales; a lo que el C. Enoc Cruz Pardiñas, representante propietario del Partido Morena, dijo estar de acuerdo; explicándoles la Consejera Presidenta que cuando se les mostraron las bodegas estaban adecuándose las instalaciones y se les invitó a recorrerlas nuevamente al término de la sesión; en uso de la voz el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú representante propietario del Partido Acción Nacional solicitó quedara asentado que el diagrama de recepción que forma parte del acuerdo es un documento que fue enviado por parte de la CEE y no fue algo que la Comisión Municipal Electoral hiciera; en uso de la voz la C. Valeria Estefanía Guerra Rodríguez, representante propietaria de Movimiento Ciudadano pidió saber si la lista de los observadores electorales era la definitiva y solicitó una; en uso de la voz la C. Mónica Lorena González Aguirre, representante suplente del Partido del Trabajo solicitó el diagrama de flujo explicado por escrito no con figuras. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Martha Luisa Pérez Díaz  
Consejera Presidenta


  
C. Elizabeth Menchaca González  
Consejera Secretaria

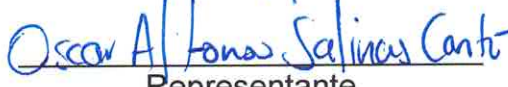


*M. Estefanía Guerra R.*

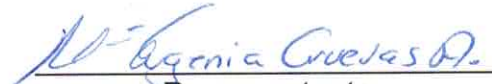
*Valeria E. Guerra R.*  
  
  

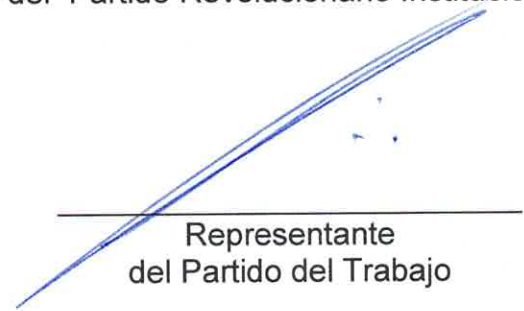



  
C. Juan Carlos Castro Medellín  
Consejero Vocal

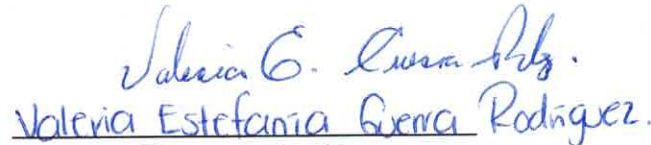
  
Oscar Alfonso Salinas Contreras  
Representante  
del Partido Acción Nacional

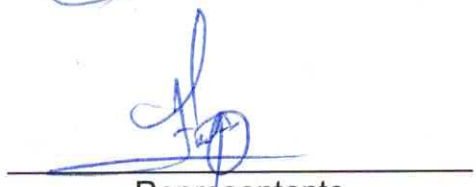
  
María de Jesús Calzadilla Castiblanco  
Representante  
del Partido Revolucionario Institucional

  
M. Eugenia Cuevas D.  
Representante  
del Partido de la Revolución  
Democrática

  
Representante  
del Partido del Trabajo

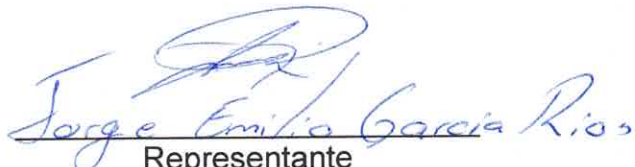
  
Representante  
del Partido Verde Ecologista de México

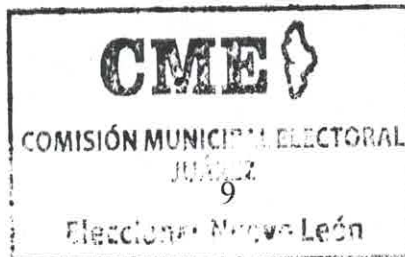
  
Valeria Estefanía Guerra Rodríguez  
Representante  
del Partido Movimiento Ciudadano

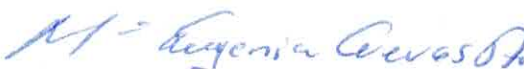
  
Representante  
del Partido Morena

  
Representante  
del Partido Nueva Alianza Nuevo León

  
Representante  
del Partido Redes Sociales  
Progresistas

  
Jorge Emilio García Ríos  
Representante  
del Partido Fuerza Por México



  
M. Eugenia Cuevas D.